Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS- ESU
CERTIFICAN QUE:

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas –ESU-, identificada con NIT 890.984.761-8, cumple con su obligación de afiliar a todo su personal vinculado al Fondo de Pensiones y Cesantías, EPS, ARL.
La entidad ha cumplido con su contribución a impuestos y parafiscales.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero 2024 hasta el 31 de julio 2024, la entidad ha cumplido con el pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, y Riesgos laborales) y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, se encuentra incluso a PAZ Y SALVO a la fecha, igualmente la ESU cumple con el pago de incapacidades, vacaciones, cesantías a la fecha de facturación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín el 1 de agosto de 2024.

Atentamente,

CAMILO ZAPATA WILLS
Representante legal
CC. 71.738.592 de Medellín, Ant.

MARIA VERONICA LOPERA GUTIERREZ
TP Contadora N° 242560-T
CC. 1.017.175.607 de Medellín, Ant.